

COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

**PALACIO LEGISLATIVO:
San Salvador, 15 de junio del año 2010**

**DICTAMEN No. 50-FAVORABLE
EXPEDIENTE No. 763-6-2010-1**

Señores Secretarios
Asamblea Legislativa
Presente

La Comisión que suscribe se refiere al **Expediente No. 763-6-2010-1**, que contiene moción de Diputados del FMLN, en el sentido se emita un pronunciamiento público, en ocasión de celebrar el 22 de junio próximo el Día del Maestro y Maestra Salvadoreña.

Sobre el particular exponemos al Honorable Pleno Legislativo lo siguiente:

Que el próximo veintidós de junio, se celebrará el “Día del Maestro”, declarado como Día de Fiesta Nacional, desde el 24 de abril de 1928; por lo que es procedente reconocer la noble y dedicada labor de los maestros, maestras y de todo el magisterio nacional de la República de El Salvador, al impartir día a día sus conocimientos, logrando así una formación integral de los niños, las niñas y adolescentes de nuestro país. Además de su contribución en la construcción de una sociedad más justa, democrática y a la conservación de nuestra Cultura Nacional.

Por lo antes expuesto y con base en el artículo 52 del Reglamento Interior de este Órgano del Estado, la Comisión que suscribe considera procedente emitir dictamen **FAVORABLE**, a que el próximo veintidós de junio este Órgano del Estado emita un pronunciamiento, saludando y felicitando a los maestros, maestras y todo el magisterio en su día, el cual se anexa al presente dictamen y se publicará en los principales periódicos de circulación nacional.

Así nuestro Dictamen **FAVORABLE**, lo que se hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Jaime Gilberto Valdez Hernández
Presidente

Mario Eduardo Valiente Ortiz

José Rinaldo Garzona Villeda
Secretario

Rubén Orellana
Relator

Yohalmo Edmundo Cabrera Chacón

Margarita Escobar

Carmen Elena Figueroa Rodríguez

Reynaldo Antonio López Cardoza

Guillermo Francisco Mata Bennett

Juan Carlos Mendoza Portillo

Karina Ivette Sosa de Lara

Mario Alberto Tenorio Guerrero